

Publicado en el BOP la contratación de la gestión de la Zona Azul

La fecha límite de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir de hoy

Rafael Cobo Calmaestra

Jueves 9 de febrero de 2012 - 12:50



El Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba publicaba ayer miércoles el anuncio del Consistorio prieguense para la contratación de la gestión del servicio público de estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de tiques existentes en varias vías públicas, comúnmente denominado Zona Azul.

Tras la aprobación, en la sesión plenaria del 29 de noviembre del pasado año, del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico administrativas, se abre el proceso para la concesión de este servicio, por un plazo de 4 años, con posibilidad de prórroga hasta un

máximo de 25 años.

Como recoge el BOP, los concursantes detallarán en su estudio económico el canon anual que ofrecen al Ayuntamiento por cada plaza de aparcamiento a que se extienda la prestación del servicio, como precio del contrato, en base al cual justificarán el canon que ofertan.

Dicho canon ofertado estará compuesto por una cantidad fija, a riesgo y ventura del concesionario, cuyo tipo se establece en 28.000 €, mejorable al alza, y una cantidad variable estimada en una participación sobre los beneficios de la empresa, una vez descontados la totalidad de los gastos incluido la parte fija del canon, cuyo tipo se establece en el 50 por 100 de dichos beneficios, igualmente mejorable al alza.

En el referido estudio económico se habrá de dejar expresamente evaluado la mejora que sobre el mismo supondrá el uso de los aparatos expendedores de tiques controladores del tiempo de estacionamiento propiedad municipal.

En cuanto a la garantía provisional, ésta se establece en 3.000 €, elevándose la garantía definitiva al 5% del precio del contrato que resulte del estudio económico de la concesión que se contenga en el proyecto.

La fecha límite de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir de hoy jueves, 9 de febrero, debiendo los interesados entregar la documentación requerida en el consistorio prieguense o mediante correo.